



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

RUC: 80022949-5
www.villarrica.gov.py - muhivca@gmail.com
Gral. Díaz entre Mcal. López y Mcal. Estigarribia
0541 42255 - 43210

ORDENANZA N° 05 / 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, LA JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONSEJO,

ORDENA:

Art. 1° Aprobar la modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Municipalidad de Villarrica, correspondiente al Ejercicio 2022, que modifica parcialmente la Ordenanza N° 70/2020 QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, según el siguiente detalle:

Table with columns: Tipo de Presupuesto, Programa, Sub-programa, CODIGO (GRUPO, SUB GRUPO, OBJETO GASTOS, F.F., O.F., DPTO), DESCRIPCIÓN, PRESUPUESTO VIGENTE 2022, VARIACIÓN (DISMINUCIÓN, AUMENTO), PRESUPUESTO ACTUALIZADO. Rows include: TOTAL DE GASTOS (210.000.000), GASTOS CORRIENTES (210.000.000), TRANSFERENCIAS (210.000.000), Transferencias corrientes al sector privado, varias (210.000.000), Aporte a entiddes Educativas o instituciones sin fines de lucro (210.000.000), Indemnizaciones (50.000.000), TOTAL DE GASTOS (210.000.000).

Artículo 2° Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE mayo DE 2022

Ab. Lina Graciela Benítez E.
Secretaria Junta Municipal

Diego Bogado
Presidente Junta Municipal

Villarrica de de 2022

Tengase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Secretario Intendencia Municipal

Fabio David González Sanabria
Secretario General
Municipalidad de Villarrica



Intendencia Municipal (with signature)

DR. MACIÉN BENÍTEZ BENÍTEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Villarrica
del Espíritu Santo